

**Consejo General - Reunión Especial
31 de marzo de 2022**

ACTA DE LA REUNIÓN¹

CELEBRADA EN EL CENTRO WILLIAM RAPPARD Y EN FORMATO
VIRTUAL EL 31 DE MARZO DE 2022

Presidente: Excmo. Sr. Didier Chambovey (Suiza)

1 EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA DECISIÓN DE BALI SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTINGENTES ARANCELARIOS - DECISIÓN SOBRE EL PÁRRAFO 4 DEL MECANISMO APLICABLE EN CASO DE SUBUTILIZACIÓN

1.1. El Presidente recuerda que, en la Novena Conferencia Ministerial, los Ministros adoptaron la Decisión sobre la administración de los contingentes arancelarios (WT/MIN(13)/39 - WT/L/914), en la que también se pide al Comité de Agricultura que examine y vigile el cumplimiento de las obligaciones de los Miembros establecidas de conformidad con la Decisión.

1.2. Se prescribió que la cuestión relativa al funcionamiento futuro del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización se abordara en el marco del ejercicio de examen. Recuerda que, aunque el examen concluyó en diciembre de 2019, los Miembros acordaron prorrogar hasta finales de 2021 el plazo para adoptar una decisión sobre el funcionamiento futuro del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización. Este asunto fue abordado por el Consejo General en su reunión de noviembre de 2021. En esa reunión, el Presidente del Consejo General recordó a las delegaciones que, si los Miembros no podían llegar a un acuerdo en la Duodécima Conferencia Ministerial (CM12), el Consejo General podría tener que volver a examinar la cuestión, habida cuenta del plazo de fin de año para adoptar una decisión. Recuerda además que, tras el aplazamiento de la CM12, y a la luz de las consultas celebradas por el Presidente del Comité de Agricultura y del consenso logrado entre los Miembros, el Consejo General, en su reunión extraordinaria urgente de 15 de diciembre de 2021, aceptó prorrogar excepcionalmente hasta el 31 de marzo de 2022 el plazo relativo a la decisión sobre el párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización.

1.3. El Comité de Agricultura ha proseguido su labor sobre esta cuestión, y el orador entiende que se han hecho progresos y que los Miembros podrían estar en condiciones de adoptar una decisión al respecto. Invita al Sr. Marcos Da Rosa Uranga, Presidente del Comité de Agricultura, a que informe al Consejo General sobre los avances logrados en esta cuestión.

1.4. El Sr. Marcos Da Rosa Uranga (Uruguay), Presidente del Comité de Agricultura, da las gracias al Presidente del Consejo General por haber convocado la reunión extraordinaria del Consejo General a petición del Comité a fin de que los Miembros ratifiquen el consenso alcanzado en la reanudación de la 100ª reunión del Comité de Agricultura sobre la cuestión de la aplicación futura del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización previsto en la Decisión de Bali.

1.5. Dice que, gracias al consenso actual, los Miembros podrían concluir satisfactoriamente un largo proceso iniciado en 2017 con el examen del funcionamiento de la Decisión de Bali sobre los contingentes arancelarios, que fue encomendado por los Ministros con arreglo a los párrafos 13-15 de la Decisión, con el objetivo de promover un proceso continuo de mejora en la utilización de los contingentes arancelarios.

¹ El orden del día propuesto se distribuyó con la signatura WT/GC/W/843.

1.6. Recuerda que ha explicado los detalles del contenido del proyecto de decisión en la reunión del Consejo General celebrada el 22 de noviembre de 2021, como se refleja en el acta de esa reunión (documento WT/GC/M/194). Señala que el proyecto de decisión que figura en el anexo del documento G/AG/32/Add.1 es esencialmente el mismo que el enviado por el Comité de Agricultura al Consejo General en noviembre del año anterior en el anexo del documento G/AG/32, que posteriormente se transmitió para su examen por los Ministros en la CM12, cuando se esperaba que esta se celebrara en noviembre/diciembre de 2021.

1.7. En lo que respecta al proceso, dice que después de que el Consejo General, en su reunión extraordinaria de 15 de diciembre de 2021, acordara una prórroga excepcional de tres meses del plazo para la adopción de una decisión, se ha intensificado la labor técnica para llegar a un acuerdo, como pueden confirmar los agregados de agricultura.

1.8. Además de haber celebrado ininterrumpidamente numerosas consultas con las delegaciones en diferentes configuraciones, el Comité examinó la cuestión en sus cinco reuniones informales de los días 2 y 18 de febrero y 4, 15 y 28 de marzo de 2022, así como en su 100^a reunión formal de 16 de marzo, reanudada el 29 de marzo, en la que se llegó finalmente a un consenso. La prórroga excepcional acordada por el Consejo General en diciembre de 2021 ha resultado útil, ya que ha permitido a los Miembros que han indicado que necesitan más tiempo para celebrar consultas a nivel nacional comprender mejor las consecuencias del proyecto de decisión, lo que a su vez les ha ayudado a concluir satisfactoriamente sus procedimientos internos. Tras mantener conversaciones constructivas con otros Miembros, la delegación que planteó algunas preocupaciones en relación con el proyecto de decisión que figura en el documento G/AG/32 ha mostrado flexibilidad, lo que ha permitido que el Comité llegue a un consenso pleno sobre esta cuestión de larga data.

1.9. El orador subraya que el consenso alcanzado no es desdeñable, dado que permite que el mecanismo aplicable en caso de subutilización se aplique plenamente a todos los Miembros de la OMC en el futuro, y que las preocupaciones presentadas respecto de su procedimiento se resuelvan eficazmente, y que al mismo tiempo se conceda un trato especial y diferenciado apropiado a los Miembros en desarrollo importadores.

1.10. Además, incluso cuando el sistema multilateral no se encuentra en su mejor momento, este acuerdo demuestra que, cuando los Miembros trabajan juntos con un espíritu de flexibilidad y compromiso, es posible alcanzar resultados consensuados en la OMC. El orador dice que espera que esta contribución del Comité de Agricultura, si bien humilde, sirva de inspiración para los Miembros de la OMC, en particular en el marco de su participación en negociaciones encaminadas a lograr resultados positivos en la esfera de la agricultura y otras cuestiones importantes y complejas en la CM12.

1.11. Como Presidente del Comité de Agricultura, desea agradecer sinceramente a todas las delegaciones su contribución a este resultado, con inclusión de las delegaciones de los Estados Unidos, China, la Unión Europea, Ucrania, Guatemala, El Salvador, la República Dominicana, Barbados, Sudáfrica, Viet Nam y la India, por la flexibilidad que han mostrado en diferentes etapas del proceso.

1.12. A este respecto, dice que, sin ánimo de ser injusto con todos los que han hecho posible este resultado colectivo, desea mencionar personalmente y dar las gracias a dos colegas: Tayutic Mena, de la delegación de Costa Rica, que fue el ideador principal de la propuesta que fue examinada posteriormente por el Comité, y Greg MacDonald, de la delegación del Canadá, que también ha desempeñado un papel decisivo y ha trabajado en estrecha colaboración con el Presidente en la última parte del proceso que ha conducido a este resultado. Asimismo, desea reconocer la labor de los anteriores Presidentes del Comité de Agricultura, Debora Cumes (Guatemala), Christiane Daleiden (Luxemburgo) y Maria Escandor (Filipinas), que desempeñaron un papel fundamental en el avance de este examen desde las primeras etapas en 2017. Por último, pero no por ello menos importante, desea reconocer y agradecer personalmente a todo el equipo del Comité de Agricultura, en particular al Secretario del Comité, Diwakar Dixit, por su incansable labor y apoyo en todo momento.

1.13. El representante de la India formula la siguiente declaración:

1.14. La India señala la propuesta que figura en el documento G/AG/32 para completar el proceso de examen prescrito en los párrafos 13 y 14 de la Decisión Ministerial de Bali, titulada "Entendimiento relativo a las disposiciones sobre la administración de los contingentes arancelarios de los productos agropecuarios", según se definen en el artículo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura. Concretamente, en la Decisión se exige que en la CM12 se realice un examen del funcionamiento futuro del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización, contenido en el Anexo A. En la Decisión también se ofrece el derecho a determinados Miembros, enumerados en el Anexo B, de dejar de aplicar el párrafo 4 si no hay acuerdo entre ellos sobre el funcionamiento futuro de ese párrafo. Nos preocupa que el texto propuesto en el documento G/AG/32 no prevea adecuadamente un trato especial y diferenciado para los Miembros en desarrollo, que de otro modo se prevé en el mecanismo aplicable en caso de subutilización de la Decisión Ministerial de Bali, en el párrafo 4 del Anexo A. Respecto de esta cuestión, la India propuso introducir algunas modificaciones en el documento G/AG/32 y trató de estudiar si había consenso en relación con esos cambios, y realmente estoy de acuerdo con que fue demasiado tarde. Durante la reunión del Comité de Agricultura celebrada el 29 de marzo de 2022, los Miembros aseguraron, y eso también se refleja en el informe del Presidente del Comité de Agricultura, que el trato especial y diferenciado previsto en la Decisión Ministerial está preservado en el proyecto de propuesta revisado que figura en el documento G/AG/32, incluso sin los cambios propuestos por la India. La India cree en el sistema multilateral de comercio basado en el consenso y, por lo tanto, se suma al consenso en el entendimiento de que el proyecto de propuesta que figura en el documento G/AG/32/Add.1 sobre el funcionamiento futuro del párrafo 4 de la Decisión de Bali sobre la administración de la subutilización de los contingentes arancelarios ha preservado el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros.

1.15. El representante de Filipinas formula la siguiente declaración:

1.16. Filipinas toma la palabra para agradecer a los Miembros, a las delegaciones y a la Secretaría del Comité de Agricultura el logro de este resultado positivo tras cuatro años de trabajo. Filipinas, a través de la presidencia de la Sra. Maria Escandor durante el año anterior, también contribuyó en la realización de la labor y el logro del consenso. Además, agradecemos a la Secretaría y a todos los que han trabajado para alcanzar esta solución, y a todas las delegaciones que han cooperado para hacer posible el resultado que hemos obtenido.

1.17. El representante de Egipto formula la siguiente declaración:

1.18. Egipto desea expresar su agradecimiento al Comité de Agricultura y a la Secretaría por los amplios esfuerzos dedicados a este proceso, que nos han permitido alcanzar este resultado sobre el examen del funcionamiento de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios. Quiero destacar que, a pesar de las legítimas diferencias entre las partes negociadoras, los Miembros pudieron llegar a un consenso. Esperamos que nuestros debates sobre otros temas se traten con el mismo nivel de flexibilidad y un espíritu de convergencia. Permítanme aprovechar esta oportunidad para recordarles que el mundo se enfrenta a un grave problema de seguridad alimentaria. Los precios han aumentado notablemente y la oferta no logra satisfacer la demanda. Las cadenas de suministro de alimentos se ven seriamente amenazadas, lo que pone en peligro la vida de cientos de millones de personas en nuestra región y en todo el mundo. Egipto es uno de los países más afectados por la situación actual, y debemos enfrentar este desafío. En el período previo a la CM12, esta Organización debería ser capaz de lograr una solución viable que contribuya a moderar los efectos de esta situación, que se ha convertido en un problema muy grave para el mundo actual. Por otro lado, no hay una solución que convenga a todo el mundo. Una posible solución para este problema debería tener en cuenta el caso especial de los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios, especialmente los de nuestra región. Como indicó el Grupo Africano en la última reunión informal del Consejo General, 35 países africanos dependen de los alimentos importados de la región de los Balcanes. Egipto es, de hecho, el mayor importador de trigo y cereales de Ucrania y Rusia. Hasta un 85% de nuestro trigo y cereales importados proceden de esos dos países, y nuestras importaciones de alimentos aumentan constantemente todos los días. Los precios de los alimentos aumentaron un 20% en comparación con el mes pasado. Este problema podría tener para nosotros —y para muchos otros países en una situación similar— consecuencias difíciles de controlar, por lo que Egipto debe seguir trabajando en esta cuestión en los órganos pertinentes de la OMC y en el Consejo General. En la Conferencia Ministerial deberían adoptarse decisiones concretas a este respecto, y debería darse a los países en desarrollo importadores netos de productos alimenticios y a los PMA el margen de actuación necesario para preservar su propia

seguridad alimentaria. Hay varias ideas pertinentes que podrían tenerse en cuenta, y entre ellas se está reconsiderando el establecimiento de un fondo fiduciario rotatorio y una reserva alimentaria mundial. Esas iniciativas podrían estudiarse en coordinación con otras organizaciones internacionales y se basarían en contribuciones de donantes u otros recursos para ayudar a los países afectados a satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y financiar sus crecientes gastos de importación antes de que se conviertan en una carga insostenible para el presupuesto. Es hora de que todos demos muestra de que esta Organización es pertinente y capaz de abordar satisfactoriamente esta cuestión tan urgente que afecta a los medios de subsistencia de millones de personas.

1.19. El representante de China formula la siguiente declaración:

1.20. China valora el esfuerzo y las contribuciones de la Secretaría de la OMC, el Presidente del Comité de Agricultura y todos los Miembros, en particular los que están muy preocupados por esta cuestión, y agradece el espíritu constructivo y cooperativo que han mostrado. China espera que el resultado positivo actual sirva de ejemplo para celebrar futuras negociaciones sobre cuestiones fundamentales, basadas en el principio de consenso y cooperación.

1.21. El representante de la República de Corea formula la siguiente declaración:

1.22. Deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Presidente del Comité de Agricultura y a la Secretaría por su ardua labor para llegar a un consenso sobre esta cuestión, que fue objeto de debate en el Comité de Agricultura durante muchos años, y por lo tanto su resolución fue una muy buena noticia para la legitimidad de esta Organización. Habida cuenta de las circunstancias actuales, no podría descartarse que el año próximo nos enfrentemos a una grave crisis alimentaria si continúa la actual invasión de Rusia a Ucrania. La primavera es la temporada de siembra en Ucrania y Rusia. Por lo tanto, la prolongación del conflicto puede llegar a impedir la siembra, lo que imposibilitaría una nueva cosecha de trigo y otros cereales en Ucrania y algunas partes de Rusia, que a su vez puede provocar una grave escasez de oferta de granos en el mercado mundial. Actualmente, Ucrania y Rusia aportan cerca del 30% de la producción mundial de granos. En 2008 hubo una escasez de alimentos causada por la sequía en Australia y otras zonas productoras. En consecuencia, el precio del trigo aumentó un 75% a nivel mundial. Sin embargo esta vez, en 2021 y 2022, la escasez de alimentos puede no ser comparable a la que vivimos en 2008, ya que debido a una disminución del 15% al 20% en la cosecha de cereales este otoño a causa de la situación bélica que acabo de describir, el año próximo el precio mundial de los cereales podría aumentar entre cinco y diez veces respecto de su nivel habitual. Esto significa que en algunos países en desarrollo y países vulnerables de Asia y África, así como en la franja vulnerable de las poblaciones de los países desarrollados, podría haber una grave situación de inseguridad alimentaria el año próximo. Imagínense la situación en la que algunos padres y madres se van a dormir sin saber cómo podrán alimentar a sus niños al día siguiente. Este tipo de circunstancias tan graves nos muestra claramente que no podemos seguir realizando nuestras actividades en la OMC como de costumbre. Estamos ante una situación de emergencia seria. Por consiguiente, quisiera pedir a la comunidad agrícola de la OMC y a las partes pertinentes de la Organización que adopten medidas urgentes para abordar y evitar esta crisis inminente, o mitigar adecuadamente sus efectos. Hay un libro sobre las medidas que hay que tomar en caso de pandemia inminente, escrito por un microbiólogo belga, Peter Piot, titulado *No time to lose* (no hay tiempo que perder). Teniendo en cuenta la situación actual en la que se prevén una escasez y una crisis de alimentos este otoño y el año próximo, tampoco podemos darnos el lujo de perder nada de tiempo. Realmente no hay tiempo que perder.

1.23. El representante del Paraguay formula la siguiente declaración:

1.24. Reconocemos la labor incansable realizada por el Presidente del Comité de Agricultura y las horas invertidas por Guatemala, Filipinas y Luxemburgo a lo largo de este proceso, que ha llevado muchos años concluir, pero que hoy podemos decir que ha valido la pena. Estamos muy satisfechos con el resultado y el hecho de que hoy hayamos demostrado que es posible lograr resultados multilaterales en la esfera de la agricultura, aunque sean modestos. Podemos seguir confiando en el sistema para mejorar estos resultados si trabajamos juntos y mostramos la flexibilidad necesaria para alcanzarlos. Damos las gracias al excelente grupo de colegas de la agricultura por su dedicación y sus respectivas contribuciones en representación de sus correspondientes delegaciones, y por la flexibilidad que han mostrado. Esperamos que este sea solo el primer resultado satisfactorio en la esfera de la agricultura para este año, y creemos que será posible lograr este cometido si seguimos avanzando con el espíritu constructivo y de colaboración que nos ha venido impulsando.

1.25. El representante de Costa Rica formula la siguiente declaración:

1.26. Costa Rica felicita a todos los Miembros por este éxito colectivo. El resultado de hoy es altamente significativo para la OMC. Se han celebrado numerosos debates y consultas sobre este tema, y finalmente hoy hemos obtenido los frutos esperados después de cuatro años de negociaciones y de un arduo proceso de tres meses. El Comité de Agricultura ha logrado un consenso y ha colmado el vacío normativo de Bali, y podemos decir que la decisión final es de aplicación universal y que se ha preservado plenamente el trato especial y diferenciado. El resultado es coherente con el espíritu del mecanismo. Damos las gracias al Presidente del Comité de Agricultura, Sr. Uranga (Uruguay), por su perseverancia y ardua labor para llevar este proceso a término. También hacemos una mención especial de los Presidentes anteriores: la Sra. Cumes (Guatemala), la Sra. Distefano (Luxemburgo) y la Sra. Escandor (Filipinas), y los colegas de la Secretaría, que siempre nos han apoyado a lo largo del proceso, así como los colegas y delegados que han mostrado un enfoque constructivo y flexible que ha permitido que esta cuestión pudiera resolverse. También hacemos una mención especial de nuestro colega y amigo el Sr. MacDonald (Canadá). No logramos un consenso sobre la agricultura en esta casa todos los días, y hoy estamos disfrutando de una gran victoria para el sistema multilateral de comercio, lo que debe ser motivo de celebración.

1.27. El representante de Chile formula la siguiente declaración:

1.28. Felicitamos a todos los que han participado en el logro de este consenso, en particular los cuatro Presidentes más recientes del Comité de Agricultura. Podemos seguir examinando esta cuestión en las actuales circunstancias, por más que sean inaceptables y lamentables. Creemos en el multilateralismo, en particular en estos momentos, por lo que tenemos que mantener abiertos los canales de comunicación y conversación. Esperamos que esta decisión sea ejemplar para otros importantes procesos de negociación en curso en esta Organización, incluida la esfera de la agricultura.

1.29. El representante de Malasia formula la siguiente declaración:

1.30. Mi delegación también desea expresar nuestro más profundo agradecimiento a todos los Presidentes del Comité de Agricultura, a la Secretaría de la OMC y a todos los Miembros que han trabajado con espíritu constructivo y han mostrado flexibilidad para llegar a un consenso.

1.31. El representante de Ucrania formula la siguiente declaración:

1.32. Hacemos nuestras las felicitaciones expresadas y reconocemos la labor de los Presidentes del Comité de Agricultura y de la Secretaría. También agradecemos las contribuciones de varias delegaciones, entre ellas Costa Rica, el Canadá y otros países, con los que Ucrania ha colaborado estrechamente durante este proceso. También celebramos la adopción de la decisión de hoy. Ucrania es una firme defensora del sistema multilateral de comercio basado en normas. Incluso en tiempos de crisis —o especialmente en tiempos de crisis— creemos que el sistema y los principios fundamentales de la OMC pueden aportar beneficios y soluciones. Ucrania y su economía están integradas en el sistema multilateral de comercio en diversas cadenas de valor y de suministro mundiales. En años anteriores, el 10% del trigo, el 16% del maíz y el 55% del aceite de girasol del mundo eran exportados por Ucrania. Más del 55% del trigo ucraniano se exportaba a Asia, y el 40% a países africanos. Sin embargo, la situación cambió drásticamente el 21 de febrero, cuando la Federación de Rusia puso en marcha una guerra de gran escala contra Ucrania y atacó la soberanía y la integridad territorial de nuestro país, en una violación brutal de las normas y los principios del derecho internacional, así como del propósito y los principios de esta misma Organización. Como resultado de los actos de Rusia, las exportaciones de alimentos de Ucrania se han suspendido parcialmente, y casi el 30% de nuestra economía se ha paralizado. El bloqueo por Rusia de los puertos ucranianos en el Mar Negro y el Mar de Azov perturba las exportaciones de Ucrania, y las tropas rusas están destruyendo la infraestructura básica y dañando el equipo agrícola a fin de impedir el inicio de la temporada de siembra, como ha mencionado Corea. Además de todo esto, se prevé que la superficie de siembra global en Ucrania se reduzca un 30%.

1.33. El representante de la Federación de Rusia pide la palabra en relación con una cuestión de orden.

1.34. El Presidente dice que se dará la palabra a la Federación de Rusia después de que Ucrania haya terminado su declaración.

1.35. El representante de Ucrania formula la siguiente declaración:

1.36. Si la guerra continúa, Ucrania no podrá abastecer al mundo con 6 millones de toneladas de trigo y 15 millones de toneladas de maíz provenientes de la última cosecha, y no podrá sembrar ni cosechar a pleno este año, lo que en un futuro próximo producirá una gran crisis humanitaria en todo el mundo, como han mencionado las delegaciones de Corea y Egipto, así como los directores de numerosas organizaciones internacionales y otras delegaciones en el último mes. Hay 400 millones de personas que viven en Oriente Medio, África del Norte y Asia que corren el riesgo de tener un acceso inestable a los alimentos, y de sufrir malnutrición y hambruna. Según el informe de la FAO y el Programa Mundial de Alimentos sobre los puntos críticos del hambre, 18 de los 20 países identificados para los que se prevé un mayor nivel de inseguridad alimentaria son PDINPA, como dijo nuestro colega de Egipto. La guerra de Rusia contra Ucrania representa una amenaza para la seguridad alimentaria mundial. Si se detiene inmediatamente la guerra se protegerá al mundo de la escasez de alimentos y la hambruna, y los agricultores y empresarios ucranianos podrán reanudar sus actividades y entregar alimentos a los que los necesiten. Dicho esto, apoyamos la celebración de nuevos debates en este foro sobre las cuestiones antes planteadas, a fin de encontrar una solución sostenible y resiliente para hacer frente a esta crisis alimentaria.

1.37. El representante de la Federación de Rusia formula la siguiente declaración:

1.38. Como cuestión de orden, deseo señalar que la intervención de Ucrania, así como algunos elementos de las declaraciones anteriores formuladas por Egipto y la República de Corea, van mucho más allá del orden del día de la reunión de hoy. Le ruego que modere el debate de hoy e impida que las delegaciones transformen el Consejo General en una exhibición de política. También solicito que las declaraciones que no correspondan al orden del día de la presente reunión no se incluyan en sus actas.

1.39. El representante de la Unión Europea formula la siguiente declaración:

1.40. Deseamos sumarnos a las delegaciones que nos han precedido para expresar nuestra satisfacción por el resultado positivo. La UE acoge con satisfacción la solución alcanzada y apoyamos el texto final acordado en el Comité de Agricultura en sesión ordinaria sobre el examen de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios, que figura en el documento G/AG/32/Add.1. Queremos dar las gracias al Presidente del Comité de Agricultura y a la Secretaría de la OMC por sus esfuerzos incansables para lograr que los Miembros lleguen a un consenso. Es un ejemplo excepcional de coincidencia de las posiciones de todos los Miembros en la esfera de la agricultura. Todos podemos extraer enseñanzas de este ejercicio para futuros debates sobre cuestiones más sustantivas en la esfera de la agricultura y en otros ámbitos. La participación oportuna y la flexibilidad mostrada para llegar a un resultado sobre el examen han contribuido a ese éxito. Este resultado positivo también demuestra el compromiso de los Miembros de la OMC con el sistema multilateral de comercio. Quisiera añadir que también queremos reiterar la plena solidaridad de la UE y sus Estados miembros con Ucrania y la población de Ucrania. La UE condena firmemente la agresión militar injustificada y no provocada de Rusia contra Ucrania, que viola de manera flagrante el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y socava la seguridad y la estabilidad internacionales. Hace más de un mes que Rusia está cometiendo un acto de agresión flagrante contra Ucrania. Los ataques han provocado sufrimiento y pérdidas de vidas humanas. La guerra rusa contra Ucrania también tiene consecuencias más allá de las fronteras de Ucrania. Tiene repercusiones en la seguridad alimentaria, en particular efectos en las cadenas mundiales de suministro de alimentos y en el aumento de los precios de los productos básicos agrícolas. La UE pide que Rusia cese inmediatamente sus acciones militares, retire todos sus tropas de todo el territorio de Ucrania y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Rusia debe respetar en todo momento sus responsabilidades en el marco del derecho internacional humanitario.

1.41. El representante de Sudáfrica formula la siguiente declaración:

1.42. Agradecemos al Presidente del Comité de Agricultura, que supervisó este proceso, por su informe, en particular el informe presentado hoy. Damos las gracias a los Miembros por trabajar

arduamente para lograr un consenso con respecto al mecanismo aplicable en caso de subutilización de los contingentes arancelarios. Consideramos que es importante preservar el trato especial y diferenciado y que este debe seguir formando parte integrante de todas las decisiones de la OMC, pues ello es esencial para lograr un consenso en la OMC. Esperamos que ahora podamos trabajar para alcanzar el objetivo a largo plazo de la reforma de la agricultura, que sigue siendo una prioridad fundamental, sobre todo con miras a la CM12.

1.43. El representante del Reino Unido formula la siguiente declaración:

1.44. El Reino Unido agradece a los colegas que han trabajado tanto para llegar a un acuerdo en este asunto. En particular, agradecemos los esfuerzos del Presidente del Comité de Agricultura, la Secretaría y la delegación de Costa Rica. Nos complace que hayamos llegado a un acuerdo sobre esta cuestión, ya que demuestra lo que podemos hacer en esta Organización en lo que se refiere a negociar normas con arreglo a las cuales podamos interactuar y comerciar unos con otros. En ese contexto, no podemos permanecer impasibles ante las infracciones flagrantes del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas que un Miembro está cometiendo contra otro. Hemos visto las consecuencias directas de las acciones de Rusia, que restringen la capacidad de Ucrania de participar plenamente en la labor de esta institución y de cumplir su importante función en el comercio agrícola y mejorar la seguridad alimentaria de todos los Miembros. Hemos escuchado a Egipto y Corea hablar muy claramente de las repercusiones que ello está teniendo en la seguridad alimentaria y el comercio mundial. Nosotros también creemos firmemente que esta Organización debe demostrar que no es indiferente a esta cuestión. Creemos que la adopción de medidas inmediatas para ayudar a resolverla debe ser una prioridad en los debates sobre la agricultura. Seamos claros. Todo ello es el resultado de las acciones de un Miembro: Rusia. Es el resultado de la entrada de los tanques rusos en los campos ucranianos, del bloqueo ejercido por los buques rusos en los puertos ucranianos y de la destrucción infligida por los misiles rusos a las infraestructuras ucranianas. Mientras Rusia sigue infringiendo el derecho internacional y los derechos humanos y sigue cometiendo innumerables delitos contra la paz y la seguridad, trabajaremos con nuestros aliados y asociados de todo el sistema multilateral para condenar las terribles acciones cometidas por Rusia y aislarla en la escena internacional. En fin, lo mejor que puede hacerse ahora para asegurar que los mercados mundiales de alimentos funcionen correctamente es que Rusia proceda a la desescalada y retire inmediatamente sus tropas de Ucrania.

1.45. El representante de Guatemala formula la siguiente declaración:

1.46. Me hago eco de lo dicho por otras delegaciones y aprovecho esta oportunidad para expresar y hacer constar la gran satisfacción que sentimos por este extraordinario resultado de hoy. Aprovecho esta oportunidad para agradecer a los cuatro Presidentes del Comité de Agricultura que han participado en este proceso, en particular mi colega, la Sra. Debora Cumes. Al mismo tiempo, también doy las gracias a la Secretaría, que nos ha prestado asistencia en este proceso.

1.47. El representante de Australia formula la siguiente declaración:

1.48. La invasión de Ucrania por Rusia está siendo una catástrofe humanitaria, cuyas consecuencias apenas comienzan a sentirse. Los organismos de las Naciones Unidas y otros advierten cada vez más de las importantes consecuencias negativas que tiene para la seguridad alimentaria la agresión de Rusia contra Ucrania, señalando el papel fundamental que estos países desempeñan como principales proveedores de productos básicos esenciales, como el trigo, y el aumento de los precios mundiales de los alimentos y los combustibles. Como hemos aprendido de experiencias anteriores, en momentos como este es vital contar con mercados estables, abiertos y previsibles. Por consiguiente, Australia acoge con satisfacción el resultado del Comité de Agricultura esta semana sobre el mecanismo aplicable en caso de subutilización previsto en la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios. La conclusión de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios fue un logro importante para los Miembros de la OMC en el marco de la continuación del proceso de reforma previsto en el artículo 20 del Acuerdo sobre la Agricultura. Garantizar que los métodos de administración de los contingentes arancelarios no sean los causantes de la subutilización de los contingentes es un aspecto importante de los compromisos de acceso a los mercados contraídos en la Ronda Uruguay. A nuestro juicio, el proyecto de texto recomendado por el Comité establece el equilibrio adecuado entre la solución de las preocupaciones relativas a la subutilización y la garantía de flexibilidades suficientes y adecuadas en forma de trato especial y diferenciado para los países en desarrollo Miembros. También acogemos con satisfacción el hecho de que, con arreglo a este resultado, ya no existirá el Anexo B y los

Miembros enumerados en él convendrán en aplicar las disposiciones del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización. Damos las gracias en particular al Presidente del Comité de Agricultura por sus pacientes y constantes esfuerzos por alcanzar este resultado y también agradecemos los esfuerzos realizados por otros Miembros de la OMC y, en particular, el asesoramiento técnico de Costa Rica.

1.49. El representante de Barbados formula la siguiente declaración:

1.50. Barbados se suma a otros oradores para felicitar a todos los Miembros de la OMC por la decisión relativa al párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización de esta mañana. Queremos dar las gracias al Presidente del Comité de Agricultura y a la Secretaría de la OMC por sus incansables esfuerzos. La decisión de hoy es un éxito para el multilateralismo y para el sistema multilateral de comercio basado en normas que encarna la Organización. Es una incitación positiva para nuestra labor con miras a la CM12. Por ello, esperamos que podamos aprovechar este impulso para lograr resultados en otras esferas, como las subvenciones a la pesca, la agricultura, el comercio electrónico, la respuesta de la OMC a la pandemia y el desarrollo y el trato especial y diferenciado en las esferas transversales de la OMC. Barbados sigue resuelto a desempeñar su papel con este fin.

1.51. El representante de la Argentina formula la siguiente declaración:

1.52. La Argentina también desea dar las gracias a los Presidentes del Comité de Agricultura que nos han guiado a través de este proceso. Damos las gracias a la Secretaría y a todas las delegaciones implicadas. Confiamos en que esto sea una fuente de inspiración. Nos brinda la oportunidad de abordar nuevos desafíos y de hacer avanzar la reforma de la agricultura cara a la CM12, como única forma de responder a los desafíos actuales y futuros en relación con la seguridad alimentaria, entre otros.

1.53. El representante de los Estados Unidos formula la siguiente declaración:

1.54. Deseamos sumarnos a otros oradores para expresar nuestro profundo agradecimiento al Presidente del Comité de Agricultura y a todos los Miembros, y en particular a la delegación de Costa Rica, por sus perseverantes esfuerzos, especialmente durante el último año y en los últimos días, para llegar a una solución equilibrada para modificar el mecanismo aplicable en caso de subutilización de los contingentes arancelarios previsto en la Decisión de Bali. Llegar a un consenso ha exigido mucho trabajo y flexibilidad y una paciencia considerable por parte de todos los Miembros. Gracias a todos estos esfuerzos, tenemos ahora un entendimiento de Bali sobre los contingentes arancelarios mejorado. Los Estados Unidos también desean aprovechar la oportunidad para reiterar su firme apoyo a Ucrania en este momento increíblemente difícil. Los Estados Unidos condenan el ataque premeditado y no provocado cometido por Rusia contra Ucrania y apoyamos y suscribimos las declaraciones formuladas por la UE, el Reino Unido, Australia y otros Miembros instando a Rusia a que cese inmediatamente el uso de la fuerza contra Ucrania.

1.55. El representante de Nigeria formula la siguiente declaración:

1.56. Damos las gracias a los Miembros, al Comité de Agricultura y a la Secretaría por sus incansables esfuerzos para llegar a un consenso sobre esta cuestión. Nigeria cree en el sistema multilateral de comercio. Seguiremos apoyando cualquier acción positiva que ayude a los Miembros a lograr resultados fructíferos, especialmente en la esfera de la agricultura, que es una de las cuestiones más importantes para los Miembros de la OMC. Instamos a los Miembros a que consideren también la posibilidad de llegar a la convergencia en otras esferas de la agricultura que se están negociando actualmente. Ello contribuirá en gran medida a asegurar un éxito aún mayor de la CM12.

1.57. El representante de Noruega formula la siguiente declaración:

1.58. Al igual que otros, Noruega desea felicitar a los Miembros por el acuerdo por el que se enmienda el mecanismo aplicable en caso de subutilización previsto en la Decisión de Bali. Valoramos los esfuerzos del actual Presidente del Comité de Agricultura y de los anteriores Presidentes, que han trabajado sin cesar a lo largo de los años para llegar a este punto. También damos las gracias a los delegados que han participado en el proceso, así como a la Secretaría, que ha hecho una excelente labor de apoyo a los Miembros en esta cuestión. Noruega también ha tomado nota de las preocupaciones planteadas por los Miembros sobre la situación que está viviendo el mundo y está

afectando a la seguridad alimentaria mundial. Compartimos sus preocupaciones. Al igual que otros Miembros que me han precedido, tenemos muy claro quién es responsable de esta situación. Rusia es responsable por sus actos, que comete con la asistencia de Belarús. Estos dos países han causado destrucción y sufrimiento humano a gran escala y en unas proporciones terribles. Millones de refugiados han sido desplazados. Rusia también es directamente responsable de la repercusión en los sistemas alimentarios mundiales y de las consecuencias que se harán sentir en todo el mundo, en particular para las poblaciones pobres. Por estas razones, instamos a Rusia a que ponga fin inmediatamente a su guerra contra Ucrania y retire sus soldados.

1.59. El representante del Japón formula la siguiente declaración:

1.60. El Japón acoge con satisfacción el consenso con respecto al examen de la Decisión de Bali sobre los contingentes arancelarios. Agradecemos la ardua labor realizada en esta importante cuestión y los incansables esfuerzos hechos por el Presidente del Comité de Agricultura y sus predecesores, así como por la Secretaría. Permítanme también apoyar la declaración de Ucrania y hacerme eco de los oradores que me han precedido. El Japón ha condenado de la manera más firme la reciente agresión contra Ucrania, ya que vulnera claramente la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, constituye una grave violación del derecho internacional que prohíbe el uso de la fuerza y constituye una grave infracción de la Carta de las Naciones Unidas. La agresión de Rusia contra Ucrania nos preocupa también desde el punto de vista de su repercusión en la seguridad alimentaria mundial, en particular los graves efectos en las cadenas mundiales de suministro de alimentos y la volatilidad de los precios de los productos básicos agrícolas. Exhortamos a los Miembros a mantener abiertos sus mercados de productos alimenticios y agrícolas y a guardarse de toda medida injustificada de restricción de las exportaciones. Determinar cuál puede ser la contribución de la OMC en este contexto es una cuestión pertinente que tenemos que abordar inmediatamente, con inclusión de la labor de vigilancia en los órganos ordinarios. El Japón ha instado a Rusia a que ponga fin a su ataque y a que retire de inmediato sus tropas para que vuelvan al territorio Ruso. Es la única manera de hacer cesar las perturbaciones de las cadenas de suministro que empiezan a afectar a muchos países. El Japón expresa su solidaridad con Ucrania y su población, junto con la comunidad internacional.

1.61. El representante del Uruguay formula la siguiente declaración:

1.62. Permítanme comenzar dando las gracias a los cuatro Presidentes anteriores del Comité de Agricultura por los enormes esfuerzos desplegados para llegar hoy a esta decisión que vamos a aprobar. También estamos orgullosos de haber contribuido modestamente al logro de esta decisión a través del actual Presidente de este Comité Asimismo, agradecemos a la delegación de Costa Rica su valiosa contribución para llegar a esta solución. Queremos dar las gracias en particular a todas las delegaciones que han participado en las consultas del Comité de Agricultura por mostrar flexibilidad y espíritu de compromiso para llegar hoy a este punto. Esperamos que esto sirva de ejemplo y de fuente de inspiración para lograr un resultado mayor y más amplio en esta Organización, en particular en la próxima Conferencia Ministerial.

1.63. El representante de Islandia formula la siguiente declaración:

1.64. Acogemos con satisfacción el resultado positivo de la reunión de hoy tras el acuerdo alcanzado por los Miembros con respecto al examen de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios. Esto nos demuestra que la OMC puede lograr resultados. Pero las circunstancias en las que nos reunimos hoy no son normales, ni mucho menos. Un Miembro —Rusia— ha atacado a otro Miembro —Ucrania—. La invasión no ha sido provocada y es injustificable y brutal. Esta agresión de Rusia está causando destrucciones masivas y un sufrimiento humano indescriptible para la población de Ucrania. Además, el ataque de Rusia contra Ucrania ha provocado una conmoción económica a escala mundial que encaja perfectamente en nuestro debate de hoy —al ser provocada por la reducción del suministro mundial de alimentos— y ejerce una enorme presión sobre los precios. El costo de todo ello ya se está dejando sentir, como hemos oído hoy, y afectará de manera desproporcionada a los países en desarrollo. Islandia reitera su inquebrantable apoyo a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Exhortamos a Rusia a que ponga fin a su agresión y retire inmediatamente sus tropas del territorio de Ucrania.

1.65. El representante de Georgia formula la siguiente declaración:

1.66. Tomamos nota con gran satisfacción de la decisión unánime adoptada por los Miembros de la OMC con respecto a la cuestión del funcionamiento de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios. Georgia condena con la mayor firmeza la agresión militar injustificada, premeditada y no provocada de Rusia contra Ucrania, que viola de manera flagrante el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y socava la seguridad y la estabilidad internacionales. Exhortamos a la Federación de Rusia a que ponga fin de inmediato y sin condiciones previas a su agresión militar contra Ucrania y retire sus fuerzas militares del territorio de un Estado democrático soberano. En conclusión, reiteramos nuestro inquebrantable apoyo a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

1.67. El representante del Taipei Chino formula la siguiente declaración:

1.68. Acogemos con satisfacción la decisión sobre el mecanismo aplicable en caso de subutilización de los contingentes arancelarios y agradecemos al Comité de Agricultura y a su Presidente, así como a la Secretaría, sus esfuerzos para llegar a un consenso sobre la administración de los contingentes arancelarios. El éxito es muy necesario en este difícil momento. Este es un excelente ejemplo para que los Miembros de la OMC lleguen a un consenso sobre otras cuestiones importantes y logren resultados sólidos. Nos sumamos a otros para expresar serias preocupaciones con respecto a la guerra, que ha perturbado gravemente la cadena de suministro de alimentos. La OMC es el foro adecuado para examinar esa perturbación de la cadena de suministro de alimentos y las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria.

1.69. El representante de Suiza formula la siguiente declaración:

1.70. Suiza acoge con satisfacción el acuerdo de hoy sobre el mecanismo previsto en la Decisión de Bali sobre los contingentes arancelarios. Queremos dar las gracias al Presidente del Comité de Agricultura y a todos los delegados que han participado en la búsqueda de esta solución. Esta es una señal importante en cuanto a nuestra capacidad de llegar a un consenso. Suiza comparte las preocupaciones expresadas hoy por otros Miembros con respecto al riesgo actual de inseguridad alimentaria mundial. Suiza condena con la mayor firmeza la agresión militar de Rusia contra Ucrania. Suiza exhorta a Rusia a respetar sus obligaciones internacionales y a que detenga sus acciones y retire sus tropas y contribuya a la desescalada. Además, para mitigar la incertidumbre mundial acerca de los mercados internacionales, exhortamos a los Miembros a que mantengan abiertos los mercados y a que se abstengan de imponer restricciones y prohibiciones a la exportación siempre que sea posible. Ahora más que nunca, la transparencia y la previsibilidad son cruciales.

1.71. El representante del Canadá formula la siguiente declaración:

1.72. En primer lugar, quisiera hacer una breve declaración en apoyo de la adopción de esta Decisión del Consejo General, que es el primer resultado multilateral sobre la agricultura alcanzado desde 2015. Quisiera dar las gracias al Presidente del Comité de Agricultura por su labor para guiar a los Miembros hacia la adopción de una decisión consensuada sobre esta cuestión. Queremos destacar la ardua labor de los anteriores Presidentes y la contribución de muchas delegaciones, entre ellas la delegación de Costa Rica. Quisiéramos dar las gracias en general a todos los Miembros por su pragmatismo y su participación constructiva en los últimos años para llevarnos a un resultado equilibrado en lo que respecta al funcionamiento futura del párrafo 4 del mecanismo aplicable en caso de subutilización de los contingentes arancelarios previsto en la Decisión de Bali. Cara a la CM12, aliento a los Miembros a seguir actuando con el mismo pragmatismo y con un espíritu orientado a encontrar soluciones como el que hemos demostrado en esta situación. Pasaré ahora a la cuestión muy seria que muchos otros Miembros han mencionado. Consideramos necesario reiterar hoy que el Canadá condena firmemente la invasión injustificada, ilegal y no provocada de Ucrania decidida por el Presidente Putin. Los ataques de Rusia están teniendo amplias consecuencias humanitarias y están provocando la muerte sin sentido de personas inocentes. Este no es solo un ataque contra Ucrania. Es un ataque contra el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la democracia, la libertad y los derechos humanos. Hoy estamos hablando de agricultura. Por consiguiente, quiero subrayar la importancia de que haya un debate basado en hechos sobre la forma en que la OMC puede responder a la crisis mundial de seguridad alimentaria causada por la invasión de Ucrania por Rusia. Nadie debe ignorar la única razón por la que nos encontramos frente

a esta crisis. Los soldados de la Federación de Rusia están destrozando la infraestructura civil en Ucrania, incluidas las tierras de cultivo, las fábricas y los puertos que apoyan la producción y entrega de una parte sustancial del suministro de alimentos del mundo. Sin esta acción militar de Rusia, esta acción ilegal de Rusia, esa infraestructura seguiría funcionando. Sin esta acción militar, los buques de carga seguirían cruzando el Mar Negro. Sin esta acción militar, los precios mundiales de los alimentos no aumentarían tanto como lo están haciendo. La medida más eficaz que se podría tomar para reducir los problemas de seguridad alimentaria y mitigar esta crisis sería que Rusia pusiera fin a su guerra y retirara todas sus tropas de Ucrania. El Canadá también rechaza cualquier insinuación de que las medidas aplicadas por el Canadá a Rusia en respuesta a esta agresión ilegal limitan la capacidad de algún otro Miembro, incluida Rusia, de exportar o importar productos agrícolas o abonos. Por último, el Canadá sigue comprometido con la OMC y con la prosecución de nuestra labor aquí, también en lo que respecta a las respuestas colectivas adecuadas en materia de política comercial para garantizar la seguridad alimentaria. Esperamos con interés colaborar con los Miembros para asegurar que los mercados agrícolas sigan abiertos y previsibles y que los Miembros eviten aplicar medidas injustificadas de restricción de las exportaciones u otros obstáculos al comercio en respuesta a esta crisis.

1.73. El representante de Nueva Zelandia formula la siguiente declaración:

1.74. Al igual que otros Miembros, Nueva Zelandia condena con la mayor firmeza el ataque injustificado y no provocado del Presidente Putin contra Ucrania. La invasión ilegal lanzada por Rusia tiene amplias consecuencias humanitarias y ha provocado la muerte sin sentido de personas inocentes. Ahora también empezamos a ver los graves efectos en el suministro y los precios de los alimentos en todo el mundo. Nueva Zelandia acoge con satisfacción la solución alcanzada hoy con respecto al mecanismo aplicable en caso de subutilización de los contingentes arancelarios previsto en la Decisión de Bali. No es poca cosa y es el resultado de un esfuerzo considerable de los Miembros y de varios Presidentes del Comité de Agricultura para cerrar este largo capítulo. Al igual que muchos otros colegas, queremos expresar nuestro reconocimiento y fuerte aprecio por la ardua labor de todos los que han participado. No solo se trata de un logro trascendental para el Comité de Agricultura, sino que también es un éxito importante para la OMC y el proceso multilateral de adopción de decisiones. Demuestra que es posible alcanzar el consenso. Esperamos poder utilizar este resultado positivo para orientar nuestro compromiso aquí en la OMC y como fuente de inspiración para seguir adelante.

1.75. El representante de la Federación de Rusia formula la siguiente declaración:

1.76. Mi delegación valora los esfuerzos considerables que han realizado el Presidente del Comité de Agricultura, los Miembros de la OMC interesados y la Secretaría por llegar a un acuerdo sobre la cuestión del funcionamiento futuro del párrafo 4 de la Decisión de Bali sobre la administración de los contingentes arancelarios que figura en el documento WT/MIN (13)/39. La Federación de Rusia desea expresar su apoyo al proyecto de decisión que figura anexo al informe del Presidente del Comité de Agricultura al Consejo General (documento G/AG/32/Add.1). En nuestra opinión, el texto actual prevé un trato especial y diferenciado apropiado para los Miembros en desarrollo. También queremos destacar que el consenso alcanzado hoy demuestra que la función de negociación de la OMC funciona correctamente. Esperamos con interés que se alcancen más logros en la vía de las negociaciones sobre la agricultura. Lo siento por todos los participantes en la reunión de hoy que han tenido que escuchar numerosas intervenciones que están claramente fuera del ámbito de esta reunión. Supongo que esas intervenciones son solo parte de la guerra de la información llevada a cabo por algunos Miembros contra mi país. Lamentablemente, esos Miembros consideran que la OMC es un lugar pertinente para eso. No creemos que sea así. Sin embargo, como se han hecho esas intervenciones, me siento obligado a contestar y a exponer nuestras opiniones sobre las cuestiones de seguridad alimentaria planteadas por otras delegaciones y a responder a las falsas alegaciones de algunos Miembros.

1.77. En primer lugar, Rusia niega toda culpa por la desorganización del mercado agrícola internacional. Conviene recordar que la pandemia y las medidas proteccionistas conexas de algunos Miembros ya afectaron gravemente a los esfuerzos mundiales de seguridad alimentaria en los dos últimos años. Así pues, en 2021 el precio del trigo y la cebada aumentó en un 31%. Los precios de las semillas de colza y de girasol aumentaron más del 60%. El precio de uno de los principales abonos nitrogenados se ha triplicado en los últimos 12 meses. En este contexto ya preocupante, en el último mes mi país ha sufrido una agresión económica sin precedentes por parte algunos Miembros de la OMC. Por supuesto, ello reducirá en cierta medida los suministros de productos básicos

procedentes de la Federación de Rusia debido a la perturbación de las importaciones tradicionales rusas de semillas, maquinaria y herramientas agrícolas y productos químicos fitosanitarios; el aumento del costo del flete y el seguro de las mercancías procedentes de Rusia; la incertidumbre para los contratistas a causa de las repercusiones que pueda tener el efecto extraterritorial de las sanciones; las amenazas de detenciones masivas de buques y aviones rusos de carga; el bloqueo de las instituciones financieras, las empresas de transporte y los organismos de apoyo a las exportaciones rusas. En resumen, resulta extraño que los mismos Miembros que han impuesto un bloqueo económico a gran escala contra Rusia la estén acusando ahora de influir negativamente en los mercados. ¿Son esos Miembros tan ingenuos que creen que los riesgos de una crisis alimentaria mundial desaparecerán mientras siguen en vigor sus propias medidas restrictivas e ilícitas?

1.78. En segundo lugar, deseamos subrayar que las fuerzas militares rusas están actuando siguiendo estrictamente las órdenes de apuntar exclusivamente a las instalaciones militares y evitar las víctimas civiles y los daños a la infraestructura civil. Las fuerzas rusas no restringen la libertad de la navegación civil y mantienen sus esfuerzos para facilitar el movimiento de los buques extranjeros desde los puertos ucranianos. Además, actualmente Rusia proporciona ayuda a las regiones orientales de Ucrania, abandonadas por el Gobierno de Ucrania, suministrándoles semillas de cereales. Esperamos que esto ayude a los productores agrícolas a sembrar semillas de cereales, maíz y girasol esta primavera para aliviar la creciente demanda mundial. En tercer lugar, Rusia valora mucho su reputación como interlocutor comercial de confianza en el mundo. Nuestros organismos especializados trabajan intensamente para mitigar las consecuencias negativas de las sanciones en el comercio con los países de la región de Oriente Medio y Norte de África y otros. Señalamos a la atención de los Miembros el hecho de que la exportación de cereales para fines de asistencia humanitaria internacional prosigue sin restricciones sobre la base de decisiones del Gobierno de la Federación de Rusia. Por último, ya que algunos Miembros están repitiendo las mismas declaraciones políticas en todas las reuniones, y que no aprendemos nada nuevo de ellas, sugiero que, para ahorrar tiempo, presenten sus opiniones colectivamente y por escrito.

1.79. El Presidente da las gracias a todas las delegaciones por sus declaraciones, de las que se ha tomado nota. Recuerda que el asunto objeto de examen es la adopción de una decisión sobre el párrafo 4 de la Decisión sobre la administración de los contingentes arancelarios. Para responder a la observación de la Federación de Rusia, dice que, como es habitual en las reuniones formales, las declaraciones de todos los Miembros quedarán reflejadas en el acta. Sobre la base del informe del Presidente del Comité de Agricultura, y habida cuenta del plazo que expira ese día para adoptar una decisión en este asunto, propone que el Consejo General adopte el proyecto de Decisión que figura en el documento G/AG/32/Add.1.

1.80. El Consejo General así lo acuerda.²

1.81. El Presidente felicita a todos los Miembros por su pragmatismo y su espíritu constructivo, que han permitido que se llegue a una solución. Este es el espíritu que debe caracterizar la labor de los Miembros y agradece a todos esta acción positiva. Una vez más, en nombre del Consejo General, da las gracias a todos, en particular al Presidente del Comité de Agricultura, que ha trabajado incansablemente para concluir esta cuestión.

² La decisión se ha distribuido con la signatura WT/L/1132.